

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 259 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 JUN 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Fernando Arturo SUAREZ GARIN, D.N.I. N° 13.129.536, Legajo N° 13129536/70, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 7 de Junio del corriente año por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Dn. Eduardo Ramón SANDRI  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

NOTA N° 81/21.-  
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 04 Junio del 2021.-

Sra.  
Presidente  
del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA MONICA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	04 JUN. 2021	16:37
FIRMA		folios


Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DEL SR. SUAREZ GARIN FERNANDO ARTURO D.N.I. N° 13.129.536 LEGAJO 13129536/70, a partir del 07/06/21 al término de 365 días, perteneciente a VIALIDAD DEL GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

  
Damián LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



**SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
Dn. Eduardo Ramón SANDRI  
B° EX CAMPAMENTO YPF C 1  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:  
NOTA N° 259/21 – LETRA: PRESIDENCIA.-**

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T.D.F.**

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*